ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20265000091103** Fecha: 27-01-2026
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Socialización y aclaraciones sobre el componente pedagógico y proceso de caracterización en plataforma		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** SIF y CREA
LUGAR: CREA LA PEPITA	**FECHA**: **09/12/2025**	**HORA: 12:00 m- 1:00 p.m.**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
*Se anexa listado de asistencia					

ORDEN DEL DIA

Participantes: Equipo pedagógico, gestores territoriales, artistas formadores, acompañantes pedagógicos y equipo administrativo y lideres de produccion, documental y del convenio.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Capacitar al talento humano, en la prevención de enfermedades mediante el uso adecuado de los elementos de protección, con énfasis en el uso correcto del tapabocas como medida de autocuidado y cuidado colectivo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.1 Prevención de enfermedades mediante el uso del tapabocas como elemento de protección.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo y como parte de las acciones orientadas a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud pública, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al talento humano vinculado a la atención de personas mayores de 60 años en diecinueve (19) localidades urbanas de la ciudad.

El espacio tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y prácticas preventivas del equipo operativo y administrativo, haciendo énfasis en el uso adecuado del tapabocas como medida de protección individual y colectiva en contextos de trabajo con población adulta mayor, considerando su condición de mayor vulnerabilidad frente a enfermedades respiratorias y eventos de salud pública.

Durante la capacitación se abordaron, entre otros, los siguientes contenidos: la importancia del uso del tapabocas en entornos de atención a personas mayores; criterios para su correcta colocación, uso, retiro y disposición; momentos en los que su uso es obligatorio o recomendado; y la corresponsabilidad del talento humano en la promoción de hábitos de autocuidado y cuidado comunitario. Asimismo, se socializaron las recomendaciones vigentes emitidas por las autoridades nacionales en materia de prevención y mitigación de riesgos para la salud pública.

La jornada se desarrolló de manera participativa, permitiendo la resolución de inquietudes y el intercambio de experiencias del equipo que presta sus servicios en las diferentes localidades urbanas, con el fin de asegurar una aplicación adecuada y coherente de las medidas preventivas en los espacios de atención a las personas mayores.

Con esta actividad se deja constancia del cumplimiento de los lineamientos, protocolos y directrices establecidos para la prevención de enfermedades en el desarrollo de las actividades del convenio, como parte del compromiso institucional con el bienestar, la salud y la protección integral de la población mayor atendida.

2. DUDAS Y ACLARACIONES

Durante el desarrollo de la capacitación se habilitó un espacio de diálogo para la formulación de dudas, inquietudes y aclaraciones por parte del talento humano participante. Las principales preguntas estuvieron relacionadas con la obligatoriedad del uso del tapabocas, los momentos específicos en los que debe utilizarse y las condiciones para su reemplazo durante la jornada laboral.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
Continuar brindando acompañamiento y asesoria.	Equipo pedagógico	Duración del convenio
Enviar acta	Nely Rodríguez	Diciembre 31

Documento 20265000091103 firmado electrónicamente por:

NELY CENAIDA RODRIGUEZ JIMENEZ, , Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 27-01-2026 15:31:25
Anexos: 1 folios

dbe75fa7c6cb0c29e963dec01755551cda1d402f0bb4d8f72f1c54cf71664984
Codigo de Verificación CV: 19b77 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GDO-F-03
Fecha: 03/05/2022
Versión: 4

ACTIVIDAD: Capacitación SDIS - SIF
FECHA: 09-12-2025
HORA: 11:30 AM - 1:30 PM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Gerencia Crea
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
LUGAR: Crea la Pepita

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Adriana Rocio Delgado P.	C.C.	52436666	Gerencia - Crea	Contratista	adrianadelgadotorres@gmail.com	3152154778	
2	Viviana Palacio	C.C.	1026 254983	vivipalacio@gmail.com	Contratista	vivianacue@gmail.com	3102169541	
3	Daniel Suárez	CC	1013644441		Contratista	dsuarez958@gmail.com	3134892762	
4	Arley Ospina	CC	1070944336	SDIS- IDARTES	Contratista	aospina2019@gmail.com	3115036402	
5	Diana Alfonso	C.C	52.988.113	SDIS - IDARTES	Contratista	dianapatriciaalfonsodiaz@gmail.com	3208931785	
6	Nely Rodriguez	C.C.	52853793	SDIS - Idartes	Contratista	nerodriguezj@unal.edu	3195185098	
7	JHOAN M. RODRIGUEZ CERVERA	C.C	1032365527	SDIS - IDARTES	CONTRATISTA	Jhoanmrc2@gmail.com	3202885725	
8	Iván Eliana Fonseca Pineda.	C.C.	1012443679	SDIS - IDARTES	Contratista	ivanecliana@gmail.com	310 211 8748	
9	Lizbeth Marcela Grisales Rivas	CC	1113644285	SDIS-IDARTES	Contratista	producción.dcaucart@gm.	3235035154	
10	Natalia María Parodi	C.C	1057.582.420	SDIS - IDARTES	Contratista	nataliaparodi2@gmail.com	3165003842	
11	Gabriela Montaño R.	CC	1020492389	SDIS-IDARTES	Contratista	gamontanar@gmail.com	3193248281	
12	Yenny Paola Angel Torres	CC	1010173776	SDIS-IDARTES	Contratista	paola.angel.torres@gmail	3125807779	
13	Dayana Nepta Pena	CC	1020746772	SDIS- IDARTES	contratista	dianepta@gmail.com	3222714670	
14	Sandra Jeanneth Baquero H.	CC	52829572	SDIS-IDARTES	Contratista	sandra.baquero hp hotmail.com	3209862863	Sandra Baquero
15	Damián Esteban Bellón U	CC	1087995028	SDIS - IDARTES	Contratista	damiannbell@gmail.com	3205172842	
16	María José Hernández R	CC	1233596473	SDIS-IDARTES	Contratista	mariajoserbanz28@gmail.com	3123389142	
17	Maria Paula Vargas Rodriguez	CC	1233890172	SDIS-IDARTES	Contratista	paulavargas1009@gmail.com	3109278975	
18	Tatiana Soriano Moreno	CC	1010048870	SDIS - IDARTES	Contratista	ttn.soriano@gmail.com	3208537030	

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

El Instituto actúa en INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES identificado con el NIT No. 900.413.030-8 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá. Con ocasión de la(s) actividad(es) desarrolladas por la entidad

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza informal, Otras enseñanzas n.c.p. - Protección del patrimonio histórico artístico, Gestión de un directorio, Atención al ciudadano/usuario (Ciudadano PQRS), Otras materias científicas y sistemáticas, Gestión de actividades culturales, Promoción turística, Publicidad - Registro de entrada y salida de documentos, Publicación audiovisual, Encuestas de opinión, Estudios de mercado y de hábitos de consumidores, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Ayuda y becas de estudios, Prestaciones varias - Campañas de actualización de datos e información de carácter personal, Fidelización de clientes, Gestión de sistemas de información, gestión de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa - Envío de comunicaciones, gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa - Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridades públicas y administrativas, Gestión Técnica y Administrativa - Administración de Sistemas de Información, - Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa - Envío de comunicaciones.

Finalmente que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible, que puede generar discriminación a las personas, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que le otorga como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención.

Puede dar atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 – 46 Bogotá – Colombia/ Lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-03
		Fecha: 03/05/2022
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 4

ACTIVIDAD: Capacitación SDIS - SIF
FECHA: 09-12-2025
HORA: 11:30 AM - 1:30 PM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Gerencia CREA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
LUGAR: Crea la Pepita

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Johanna Tivaquirá U	CC	52883097	Gerencia CREA	Contratista	jtamatiacapinie gmail.com	3108548614	
2	Camila Andrea Lara	C.C.	52805229	Gerencia Crea	Funcionaria	camila.lara@idartes.gov.co	3185504496	
3	Juliet Paola González CH	C.C.	52.930.914	Gerencia Crea	contratista	pbochacarro8@gmail.com	3135565296	
4	Carolina Mendoza Forero	C.C	52 884 522	Gerencia CREA	Contratista	carolina.mendoza.forero@gmail.com	3134445789	
5	MIRIAM NELLY REDONDO TERRIA	C.C.	51. 957. 343	Artista Formador	Contratista	miriam.redondo@yahoo.com	3012915003	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

JUEGO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) - identificado con el NIT No. 900.312.024-6 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá, Con mención electrónica https://www.idartes.gov.co/, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales, y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir y transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 638 del 24 de junio de 2016, del Concejo de Bogotá, para los Fines/usos descritos en el artículo 11 de la Resolución 471 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la siguiente dirección electrónica: https://www.idartes.gov.co/es/calidad/1694, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de asistentes externos y capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, organización, Educación y cultura - Enseñanza informal, Otras enseñanzas n.e.p.c.p. - Promoción del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Ejercicio al consentimiento (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de asociados internos, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada o salida de documentos, Relación autoridad, Estudiantes de apoyo, Externos de apoyo a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y asistencia social - Acción a favor de inmigrantes, Prestaciones varias - Campañas de actualización de datos e información de carácter no ni financiero de datos personales, Cumplir y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa - Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Administración de Sistemas de información, – Administración de Sistemas de información, gestión de clientes, administración de usuarios, etc, Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con la información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que le otorgan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran los derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención.

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:30 p.m.